

## **MENSAJE DEL OBISPO DE LOS TEQUES**

Ante la situación del país A los pastores y fieles y a todas las personas de buena voluntad

1. Llenos de gozo por la celebración litúrgica de la Pascua, que tuvo inicio con la vigilia pascual del sábado santo y que se prolongará hasta la fiesta del Espíritu Santo en Pentecostés, los cristianos no nos cansamos de repetir que Jesucristo, muerto en la cruz para la redención de la humanidad, verdaderamente ha resucitado. Con la renovación de las promesas bautismales nos hemos comprometido a proclamar este misterio de salvación con la palabra y el testimonio “para que, así como Cristo fue despertado de entre los muertos por el poder del Padre, así también nosotros andemos en una vida nueva” (Rom 6, 4).

2. Este ambiente de alegría cristiana que nos llena de esperanza, junto al anhelo de “hacer las cosas nuevas”, parece contrastar con la difícil situación política, económica y social que actualmente vive Venezuela. En la 107<sup>a</sup> asamblea ordinaria de la Conferencia Episcopal Venezolana (CEV), celebrada el pasado mes de enero, los obispos venezolanos expresábamos lo siguiente: “La actual realidad venezolana es extremadamente crítica. Una gran oscuridad cubre nuestro país. Estamos viviendo situaciones dramáticas: la grave escasez de medicinas y alimentos, ¡Nunca antes habíamos visto tantos hermanos nuestros hurgar en la basura en búsqueda de comida!, el deterioro extremo de la salud pública, la alta desnutrición en los niños, la ideologización en la educación, el altísimo índice de inflación con la consecuente pérdida del poder adquisitivo, la corrupción generalizada e impune, propiciada particularmente por el control de cambio, el odio y la violencia política, los elevados índices de delincuencia e inseguridad, el pésimo funcionamiento de los servicios públicos, dibujan un oscuro panorama que se agrava cada día que pasa, porque no se ponen correctivos a los males y porque la causa que los genera avanza como una tenaza que se va cerrando, con sus secuelas opresivas y destructoras. Esta cultura de muerte en la que estamos sumidos configura un estado de acciones y decisiones moralmente inaceptables que descalifica éticamente a quien lo provoca, mantiene o justifica” (Conferencia Episcopal Venezolana, CEV, 107<sup>a</sup> asamblea ordinaria, Exhort. Pastoral “Jesucristo luz y camino para Venezuela”, 13.01.2017, n. 2).

3. En los países democráticos las diferencias se dirimen por medio del voto popular, expresión de la soberanía y de la voluntad del pueblo. Por eso, los obispos en ese mismo documento manifestábamos que: “La obstrucción del Referendo Revocatorio del mandato del Presidente de la República por parte del Consejo Nacional Electoral ha provocado rechazo, desencanto y frustración de la ciudadanía. El intento de cercenar las atribuciones constitucionales de la Asamblea Nacional y la ola de represión y persecución política que se ha desatado en los últimos días lesionan gravemente el ejercicio de la institucionalidad democrática. Sólo en regímenes totalitarios se desconoce la autonomía de los poderes públicos y se impide la libre manifestación de la ciudadanía” (n. 3). Estas afirmaciones

encontraron su confirmación en los recientes acontecimientos que han sacudido a Venezuela, a raíz de las decisiones de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia sobre la Asamblea Nacional, mediante las cuales dicho Tribunal asume las funciones y competencias de esta última. Estas decisiones fueron rechazadas por la Fiscalía General de la República y por amplios sectores de la sociedad venezolana y de diversos gobiernos y organismos internacionales.

4. Ello ha dado lugar a protestas y manifestaciones públicas, las cuales han sido fuertemente reprimidas, en las que lamentablemente se han dado episodios de violencia y han muerto varios manifestantes y algunos agentes del orden público, aparte de la frecuente violación de los derechos humanos y del debido proceso. La presidencia de la CEV se ha pronunciado reivindicando el derecho de los venezolanos a participar en protestas (Comunicado del 18.04.17). En los Altos Mirandinos tenemos que lamentar la muerte de un joven manifestante y un militar, a cuyos familiares hacemos llegar nuestras sentidas condolencias y nuestro acompañamiento en el sentimiento y en la oración, para que el Señor les fortalezca en estos momentos dolorosos; solidaridad que extendemos a las familias de otros lugares de Venezuela que han perdido a un ser querido, consecuencia de la innecesaria violencia. En el nombre de Dios, ¡ningún otro venezolano debería morir! Pedimos a las autoridades respeten el derecho del pueblo a manifestar públicamente y evitar el excesivo uso de la fuerza, además de controlar los grupos armados que actúan con visible impunidad; a los líderes de la oposición les exhortamos a distanciarse categóricamente de los grupos que recurren a la violencia y condenar sin dilación estas actuaciones.

5. En estos momentos la palabra diálogo en Venezuela está desprestigiada. Resultado de la manipulación de la que fue objeto por parte del gobierno la anterior convocatoria a una mesa de diálogo entre gobierno y oposición, en la que la Santa Sede tendría un papel de acompañamiento o facilitación. En este sentido se ha tratado de presentar a la opinión pública un aparente contraste o división entre el Papa y los obispos venezolanos: “Francisco propicia el diálogo, los obispos no lo quieren en abierta desobediencia al Papa”. Nada más alejado de la verdad. Tanto el Papa como los obispos consideran útil el diálogo siempre y cuando se cumplan las condiciones que lo hagan eficaz: “[...] implementación urgente de medidas destinadas a aliviar la grave crisis de abastecimiento de comida y medicinas que está sufriendo la población. La Iglesia Venezolana [...] está dispuesta a prestar toda la ayuda posible, con los medios a su alcance, para salir de esta situación de emergencia social”, [...] Convivir en Paz, que sus diferencias políticas solo tengan una respuesta en el estricto marco constitucional un camino democrático, pacífico y electoral y la convicción de que “el camino electoral sea la normal vía democrática para que los pueblos expresen su propia voluntad” [...] las partes concuerden el calendario electoral que permita a los venezolanos decidir sin dilataciones su futuro; se tomen las medidas necesarias para restituir cuanto antes a la Asamblea Nacional el rol previsto en la

Constitución; se apliquen los instrumentos legales para acelerar el proceso de liberación de los detenidos” (Carta del Cardenal Pietro Parolin, Secretario de Estado del Vaticano, al gobierno y la oposición). Sin estas condiciones obviamente el diálogo no es tal, no existe. Si ellas se cumplen efectivamente, estaríamos encaminados hacia una solución, al menos parcial pero con pasos firmes, de la grave crisis que nos agobia. Hay que subrayar en estos momentos la importancia que tiene que, especialmente los gobernantes, abran el oído y sean sensibles a las necesidades de la gente que no tiene alimentos, no tiene medicinas y no le alcanza el salario.

6. La situación de angustia y pobreza creciente que está viviendo la mayoría del pueblo venezolano interpela además a nuestro quehacer pastoral y a nuestra vida cristiana. Estamos llamados, desde nuestra propia escasez y limitaciones, a abrir nuestros corazones y nuestras manos al que más lo necesita. En lo personal y como comunidad cristiana debemos intensificar nuestra solidaridad mediante las obras de misericordia, expresada en una pastoral social orgánica. El legado del Jubileo de la Misericordia celebrado el año pasado debe traducirse en acciones permanentes y eficaces de ayuda a los más pobres. Las Cáritas parroquiales deben activarse El clamor del pueblo nos interpela.

7. Los cristianos somos hombres y mujeres de esperanza, con la confianza en un futuro mejor caminamos en la presencia del Señor, Él es nuestra fortaleza; en sus manos ponemos nuestra vida y nuestra historia. En estos momentos de dificultad debemos orar constantemente (I Tes 5, 17). Por ello, exhorto a los párrocos, a los diáconos responsables de comunidades, a las comunidades de vida consagrada, etc. a incluir en las celebraciones litúrgicas y en los actos de piedad una oración por Venezuela, especialmente en las misas dominicales, en las bendiciones con el Santísimo Sacramento y en los actos marianos; sería bueno programar horas santas con la intención específica de pedir por nuestra patria.

8. El mes de mayo, próximo a comenzar, está dedicado especialmente a María, Madre de Dios y Madre nuestra. En el año centenario de las apariciones de Fátima, encomendamos a Ella la causa de la paz y del progreso de Venezuela. En la Curia Diocesana de Los Teques, a los veintinueve días de abril del año del Señor dos mil diecisiete.

Con mi bendición y afecto,

† Freddy J. Fuenmayor S. Obispo de Los Teques